Sabaneta 24 de febrero de 2026

Señores
INSUMOS Y MAS S.A.S.
Nit: 901.170.105.
Representada Legalmente por el Señor SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA
C.C. No. 1.152.453.253.

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MÍNIMA CUANTÍA N° 02 DE 2026**

Cordial Saludo

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta por usted presentada ha sido **ACEPTADA** por el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA FOVIS, según informe de evaluación debidamente publicado en el SECOP 2, para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"**SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE VIVIENDA INCLUSIVA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA**,** por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública de Mínima Cuantía N° 02 de 2026, la cual hace parte integral de esta aceptación.

El contrato a suscribir, es de prestación de suministro y su valor será de hasta CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000)

La supervisión de este contrato estará a cargo del Jefe Administrativo de la Entidad, localizable en la Carrera 44 No 72 – 19, sector Betania, Sabaneta-Antioquia, teléfono: 444 98 44 – 288 16 84.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ
Gerente
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SABANETA (FOVIS)

Tel: (604)444 98 44 - (604)288 16 84, Carrera 44 N° 72 sur 19 Barrio Betania
Sabaneta, Antioquia - fovis@fovis-sabaneta.gov.co - código Postal 055450
www.fovis-sabaneta.gov.co